








	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
	Página 1 de 15	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

PROTOCOLO DE PREPARACIÓN DE USUARIOS PREVIO A LA EJECUCIÓN DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA

Elaboración	Revisión	Visación	Aprobación
Daniela Maldonado Vera Kinesióloga Sala IRA - ERA Fecha: 21/08/2017	Sylvia Núñez Santana Kinesióloga Sala IRA - ERA	Andrés Fredes Silva Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente	Daniela Maldonado Vera Directora
Actualiza 3ª Sylvia Núñez Santana Kinesióloga 		 	 
Fecha: 12/04/2022	Fecha: 06/06/2022	Fecha: 07/06/2022	Fecha: 07/06/2022
Modificaciones	Responsables, Desarrollo, Evaluación, Indicador, Pauta de Supervisión.		
Distribución	Unidad Kinesioterapia, Hospitalizados, OCSP, Dirección, Archivo		

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
		Vigencia 5 años	Nº Edición 3
Página 2 de 15			

RESOLUCION EXENTA N° 912.- /

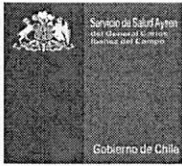
Chile Chico, 07 de junio de 2022.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES; Solicitud de Encargado de Calidad y Seguridad del Hospital de contar con resolución de aprobación del Protocolo de Preparación de Usuarios Previo a la Ejecución de Kinesioterapia Respiratoria del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, las facultades legales y reglamentarias que me confiere el D.F.L. N° 1/2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763/1979 y de las Leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/04, D.A. N° 20 del 22-10-2020, todos del Ministerio de Salud; conforme a lo dispuesta en los Art. 57 y siguientes Ley N° 19.882, D.F.L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18834, sobre estatuto administrativo; y las Res. N° 6, 7 y 8/2019 todas de la Contrataría General de la Republica, Resolución Exenta N° 4529 del 31-12-2020 del Director de Servicio de Salud Aysén; dicto la siguiente;

RESOLUCION:

01.- MODIFIQUESE Resolución Exenta N°801 del 12 de septiembre de 2017.

02.- APRUEBESE a contar de esta fecha **“Protocolo de Preparación de Usuarios Previo a la Ejecución de Kinesioterapia Respiratoria”** del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, texto que es del siguiente tenor literal.



**HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R.
CHILE CHICO**

Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la
ejecución de Kinesioterapia Respiratoria

Página 3 de 15

CÓDIGO

PROT.APK 1.2


**Vigencia
5 años**

**Nº
RESOLUCIÓN
912**

**Nº Edición
3**

ÍNDICE

Título	Página
Introducción	4
Objetivos	4
Responsables	5
Alcance	5
Excepciones	5
Terminología	6
Desarrollo	7
Referencias bibliográficas	10
Evaluación	10
Indicador	11
Control de Cambios	12
Anexos	13

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
	Página 4 de 15	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

1. INTRODUCCIÓN

La Kinesioterapia Respiratoria corresponde a un conjunto de técnicas físicas que se emplean en una gama considerable de patologías que comprometen la función ventilatoria de los pacientes afectados y se destaca como un recurso terapéutico que persigue mantener y/o mejorar la función pulmonar deteriorada.

La eficacia de la Kinesioterapia Respiratoria está determinada por la reducción en la incidencia de las infecciones pulmonares y una mejoría de la función pulmonar.

La mayoría de los investigadores están de acuerdo en que el objetivo de la Kinesioterapia Respiratoria es minimizar la retención de las secreciones pulmonares, maximizar la oxigenación y re expandir segmentos pulmonares con atelectasias, disminuyendo las secuelas de la patología pulmonar.

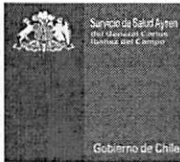
Este documento estandarizará las condiciones en que debe realizarse el procedimiento de kinesioterapia respiratoria en atención cerrada de este establecimiento de salud.

2. OBJETIVO

Resguardar la seguridad de la atención de los pacientes en la aplicación de kinesioterapia respiratoria.

2.1 Objetivos Específicos

- Estandarizar los requisitos para la preparación del usuario previa ejecución de procedimientos de kinesioterapia respiratoria en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.
- Prevenir Eventos Adversos asociados a la atención de kinesioterapia respiratoria.



**HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R.
CHILE CHICO**
Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la
ejecución de Kinesioterapia Respiratoria

CÓDIGO
PROT.APK 1.2

Nº RESOLUCIÓN
912

Vigencia
5 años

Nº Edición
3

3. RESPONSABLES



Responsable / Función	Médico de Turno o Tratante	Kinesiólogo (a) De Turno IRA - ERA	Kinesiólogo Coordinador	TENS de Turno	Encargado Programa de Calidad
Conocer, cumplir y aplicar Protocolo.	X	X	X	X	X
Comunicar a Kinesiólogo (a) pacientes con indicación de KTR.	X			X	
Supervisión de protocolo			X		
Velar por el cumplimiento del protocolo	X		X		X
Evaluación de protocolo			X		
Difundir protocolo			X		X

4. ALCANCE

Este protocolo debe ser conocido y aplicado por todo el personal clínico (médicos, kinesiólogos, enfermeras, técnicos paramédicos) de la unidad de Hospitalizados del hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.
El presente protocolo aplica a todos los usuarios con indicación de kinesioterapia respiratoria en la unidad de Hospitalizados del hospital de Chile Chico.

5. EXCEPCIONES

No hay

 	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
		Vigencia 5 años	Nº Edición 3
Página 6 de 15			

6. TERMINOLOGÍA

- **Abreviaturas:**


- **IRA.:** Infecciones Respiratorias Agudas.
- **ERA:** Enfermedades Respiratorias del Adulto.
- **KNTR:** Kinesioterapia Respiratoria
- **TENS:** Técnico de Enfermería de Nivel Superior.

- **Documentos de práctica clínica:** Se relacionan a este protocolo las guías clínicas que aplican para el Programa de Salud Respiratoria, flujogramas relacionados.

- **Hoja de enfermería:** Documento donde obligatoriamente debe estar la indicación del procedimiento de kinesioterapia respiratoria.
- **Ficha clínica:** Documento donde se registrará el detalle de la atención kinésica respiratoria. Se considerará el historial clínico, hospitalizaciones anteriores y otros datos relevantes para la atención del usuario.
- **Hoja de ingreso hospitalario:** Guiará la pertinencia de los procedimientos de acuerdo al diagnóstico, edad del usuario, condición clínica al ingreso, registrar patologías de base.
- **Hoja de evolución clínica:** Se detallarán las atenciones realizadas por los profesionales, al usuario, durante el periodo de hospitalización.
- **Hoja de Egreso Hospitalario:** Se registrarán datos relevantes de las atenciones durante la hospitalización, indicaciones médicas, tratamiento detallado y derivaciones correspondientes.

- **Kinesioterapia Respiratoria:**

Conjunto de técnicas manuales o instrumentales, empleada en patologías que comprometen la función respiratoria, siendo su objetivo lograr un adecuado intercambio de gases, optimizar la ventilación/perfusión, minimizar o prevenir la retención de secreciones bronquiales, y expandir o prevenir atelectasias en los diferentes segmentos pulmonares. Cabe mencionar que la técnica a utilizar será elegida en base a la evaluación clínica previa al procedimiento, realizado por el profesional kinesiólogo.

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
	Página 7 de 15	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

7. DESARROLLO

7.1 Indicación

La indicación de Kinesioterapia respiratoria debe ser realizada por el Médico de Turno o Tratante y debe quedar registrada en la hoja de Enfermería.

El número de intervenciones kinésicas es tratado de común acuerdo entre el médico tratante y el kinesiólogo a cargo, definido cada 24 horas, quedando a criterio del médico y/o del profesional kinesiólogo, la posibilidad de realizar una mayor cantidad de atenciones a cada paciente, de acuerdo a su evolución y a las condiciones actuales al momento de realizar la evaluación en cada intervención.



El kinesiólogo responsable deberá evaluar al paciente, aplicando en forma íntegra la "Pauta para atención segura de la kinesioterapia respiratoria", en la que se detallan los requisitos que deberá cumplir el paciente, para ver si es pertinente o no realizar la KNTR (ANEXO 1).

Esta pauta deberá realizarse antes de aplicar cualquier técnica de kinesioterapia respiratoria y quedar archivada en carpeta con nombre "APK 1.2", que se encuentra disponible en sala IRA/ ERA.

7.2 Preparación del paciente previo a la ejecución de procedimientos de kinesioterapia respiratoria.

Los pacientes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Indicación médica de kinesioterapia respiratoria en ficha clínica y hoja de enfermería.
- b) Confirmar que sea el paciente correcto a través de brazalete de identificación.
- c) Evaluación Kinésica
- d) Constatación de régimen cero de al menos una hora.
- e) Monitorización: debe tener un control previo a la ejecución de la KTR y encontrarse hemodinámicamente estable.
- f) La temperatura axilar debe ser menor o igual a 38,5°C.
- g) Verificar que el paciente no tenga contraindicaciones para la aplicación de kinesioterapia respiratoria.
- h) Pre-oxigenación del paciente, con aumento de la FIO₂ basal según corresponda en caso de encontrarse en ventilación mecánica y/o necesitar técnica de aspiración.
- i) Posicionamiento adecuado del paciente, cabeza, tronco y extremidades ubicadas hacia línea media.
- j) Paciente en buena condición higiénica, salvo urgencias.


		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
		Página 8 de 15	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

- k) Aplicar pauta de chequeo para Atención segura de la Kinesioterapia Respiratoria (Anexo 1), verificando la existencia de puntos antes ya expuestos.
- l) Entrevista al usuario o familiar si fuese necesario, para explicar el procedimiento que se le realizará y complementar la información descrita en la ficha clínica.

Si el usuario cumple con todos los ítems anteriores, estaremos frente a un usuario preparado para la ejecución de procedimientos de kinesioterapia respiratoria y entonces se podrá realizar el procedimiento con diferentes técnicas manuales y o mecánicas que estén a su alcance, según su criterio y evaluación como especialista en el área.

El kinesiólogo debe contemplar las contraindicaciones del procedimiento previo a la ejecución, mencionadas a continuación:

- **Contraindicaciones absolutas o suspensión de la kinesioterapia respiratoria en pacientes adulto y pediátricos**
 - Indicación de suspensión por orden médica.
 - Petición del paciente, con respaldo en ficha clínica
 - Paciente hemodinámicamente inestable.
 - Paciente con hemorragia pulmonar.
 - Indicación de suspensión si cursa con embolia pulmonar reciente.
 - Usuario con neumotórax a tensión no drenado.
 - Suspensión si el estado clínico empeora con el tratamiento.
 - Tórax inestable
 - Tuberculosis activa
 - Recién nacido con menos de 48 horas.
 - Usuario recién alimentado, deberá tener un ayuno de al menos una hora.
 - Usuario con diagnóstico de Bordetella Pertussis.
 - Usuario que esté cursando con una hemorragia intracraneana
 - Paciente quirúrgico agudo
 - Usuario que presente laringoespasma.
 - Paciente con emesis, independiente de la causa.
 - Otras, no consideradas en esta lista, que estén debidamente justificadas.


	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
	Página 9 de 15	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

- **Contraindicaciones relativas para suspensión de la kinesioterapia respiratoria en pacientes adultos y pediátricos.**

- En caso de presentar un accidente cerebro vascular reciente.
- Si el usuario presenta trastornos en la coagulación.
- Si se presenta un estatus epiléptico.
- Existencia de metástasis ósea u osteoporosis.

7.3 Ejecución de Kinesioterapia Respiratoria.

- Realizar lavado de manos clínico previo al procedimiento.
- Realizar evaluación del usuario determinando: Frecuencia respiratoria, frecuencia cardiaca, saturometría, luego realizar examen físico torácico.
- Según los signos encontrados en el examen físico torácico, se deberá escoger la técnica kinésica a aplicar.
- Finalizada la atención se debe comprobar la estabilidad y que la condición clínica sea similar o mejor al momento del primer contacto con el usuario.
- Realizar lavado de manos clínico posterior al procedimiento.
- Registrar procedimiento en la hoja de evolución de la ficha clínica al término de la sesión bajo el título "Kinesiología", con fecha y hora de la intervención, registrar la aplicación de la "pauta de chequeo para la atención segura de KNTR" y los eventos relevantes e identificación del profesional.


	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
	Página 10 de 15	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la Ejecución de Kinesioterapia Respiratoria, Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, 1era Edición septiembre de 2017.
- “Guía de práctica clínica kinesioterapia respiratoria en el niño”. Edición 2, Hospital Dr. Gustavo Fricke, Viña del Mar Diciembre 2010
- “Protocolo de preparación del paciente previo a la ejecución del Procedimiento de Kinesioterapia Respiratoria” Hospital Regional Rancagua - S.S. O’Higgins, Marzo 2011.
- “Norma Servicio de Kinesiología: Tratamiento kinésico Respiratorio” Hospital San Juan de Dios, Los Andes - S.S Aconcagua, Marzo 2011.
- “Protocolo de preparación del paciente previo a la ejecución del Procedimiento de Kinesioterapia Respiratoria” Hospital Regional Rancagua - S.S. O’Higgins, Marzo 2014



9. EVALUACION

- Responsable:
 - De la supervisión: Kinesiólogo (a) coordinador (a)
 - De la evaluación: Kinesiólogo (a) coordinador (a)
- Metodología:
 - Tipo de indicador: Proceso
 - Tipo de umbral: Porcentajes
- Método de muestreo: Universal
- Tamaño muestra: Contempla todas las atenciones de KNTR, realizadas a los pacientes hospitalizados, tanto en horario hábil como inhábil.
- Periodicidad:
 - De la evaluación: Trimestral
 - De la captura de datos: Mensual, durante la primera semana de cada mes, contemplando a todas las atenciones de KNTR del mes anterior.

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
	Página 11 de 15	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

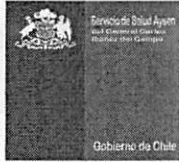
10. INDICADORES

Nombre	Porcentaje de atenciones de KNTR que cumplen con la aplicación de la "Pauta de chequeo para atención segura de kinesioterapia respiratoria" previo al procedimiento en el trimestre.
Descripción	Este indicador tiene por objetivo resguardar la seguridad de los pacientes y disminuir el riesgo de eventos adversos asociados a la atención.
Umbral de Cumplimiento	≥80%
Periodicidad	Trimestral
Tipo de Indicador	De proceso
Dimensión de la Calidad	Seguridad del paciente
Formula del Indicador	$\frac{\text{Nº de atenciones de KNTR que cumplen con la aplicación de la "Pauta de chequeo para Atención segura de kinesioterapia respiratoria" previo al procedimiento, con registro en ficha clínica en el trimestre}}{\text{Nº total de atenciones de KNTR realizadas durante el periodo}}$
Excepciones	No hay
Aclaración	<p>La pauta de chequeo para atención segura de kinesioterapia respiratoria se aplicará en cada atención realizada a los pacientes hospitalizados independiente del horario, previo al procedimiento.</p> <p><u>Para dar cumplimiento a cada atención, debe existir registro de esta aplicación de la "Pauta de chequeo para la atención segura de KNTR" en la ficha clínica.</u></p>
Fuente de datos.	Pauta de Chequeo, Ficha clínica, Pautas de Supervisión
Responsable supervisión	Kinesiólogo (a) coordinador (a)
Responsable evaluación	Kinesiólogo (a) coordinador (a)
Población objetivo.	Pacientes hospitalizados que requieran kinesioterapia respiratoria.

 Subsecretaría de Salud Pública Ministerio de Salud Gobierno de Chile	 HOSPITAL COMUNITARIO DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ CHILE CHICO	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
		Página 12 de 15	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

11. Control de Cambios

Fecha	Tipo	Aprobación
04/02/2020	Se modifica Tabla de Responsables	Director H.L.O.R
04/02/2020	Desarrollo	Director H.L.O.R
04/02/2020	Tamaño de la muestra	Director H.L.O.R
04/02/2020	Indicador	Director H.L.O.R
04/02/2020	Pauta de supervisión	Director H.L.O.R
08/04/2022	Se modifica Tabla de Responsables	



**HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R.
CHILE CHICO**

Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la
ejecución de Kinesioterapia Respiratoria

CÓDIGO
PROT.APK 1.2

Nº
RESOLUCIÓN
912

Vigencia
5 años

Nº Edición
3

12. ANEXOS

- **ANEXO 1:** Pauta de Chequeo para Atención segura de la Kinesioterapia Respiratoria.

Pauta de Chequeo para Atención segura de Kinesioterapia Respiratoria.



Nombre: _____


RUT: _____

Edad: _____


Diagnóstico: _____


Fecha - Hora															
Indicadores															
Indicación médica															
Paciente correcto (verificar brazaletes)															
Régimen Cero 1hra. antes de KTR															
Monitorización previo KTR															
Hemodinámicamente estable															
T° axilar ≤38,5°C															
Contraindicaciones absolutas															
Contraindicaciones relativas															
Atendido															
Condición															
Kinesiólogo Responsable															

√= Sí X= No Condición: A= Alta F= Fallece T= Traslado Suspensión KTR: S

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
	Página 14 de 15	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

● **Anexo 2: Pauta de Supervisión**

PAUTA DE SUPERVISIÓN APK 1.22017-3: "Protocolo de preparación de usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia respiratoria"						
						
Kinesiólogo (a) Supervisor						
Mes supervisado		Fecha				
RUT paciente	Punto Verificador		Nº de atenciones de KNTR que cumplen con aplicación de Pauta previo al procedimiento.	Nº de atenciones de KNTR que cumplen con aplicación de Pauta previo al procedimiento, con registro en ficha clínica.	Nº total de atenciones de KNTR realizadas.	% Cumplimiento
	Pediatría	Medicina				
Pediatría	Nº de atenciones de KNTR que cumplen con la aplicación de Pauta previo al procedimiento, con registro en ficha clínica.			Nº total de atenciones de KNTR realizadas.		
Medicina	Nº de atenciones de KNTR que cumplen con la aplicación de Pauta previo al procedimiento, con registro en ficha clínica.			Nº total de atenciones de KNTR realizadas.		

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Preparación de Usuarios previo a la ejecución de Kinesioterapia Respiratoria	CÓDIGO PROT.APK 1.2	Nº RESOLUCIÓN 912
	Página 15 de 15	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y COMUNIQUESE



**Klga. DANIELA MALDONADO VERA
DIRECTORA HOSPITAL
DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ**

Transcrito Fielmente
Ministro de Fe

Klga.DMV/Dr.ANF/Dr.CCG/Klga.SNS/mldh

DISTRIBUCION:

- 1 ENCARGADA DE CALIDAD HLOR.
- 1 SERVICIO KINESIOTERAPIA
- 1 SERVICIO HOSPITALIZADOS.
- 1 SECRETARIA DIRECCIÓN
- 1 ARCHIVO.